

LLETRA DE MADRID

La Diada del Diumenge de Rams

Ha passat ja el Diumenge de Rams i amb l'inici de la Setmana Santa els cors cristians s'han conmogut en íntim sentiment de recordança i d'amor. Malgrat el parer dels qui creuen que enguany aquesta diada ha passat desapercibuda, podem afirmar que ha estat solemne i encisadora. Les processons de les palmes han voltat a l'interior dels temples i àdhuc hem vist els palmons sortir tombant una església parroquial i quan altre no, Jesús ha estat rebut solemniament en innombrables llars, en multitud de cors. No ha mancat, és clar, la nota punxosa i inexacta. Algú ha cregut veure, des de les columnes de la premsa, la decadència de la festa dels rams. Es justament a les planes del periòdic que a l'endemà de cada diumenge substitueix els col·legues que vaguen pel precepte dominical, que hem llegit paraules no gaire encertades; hom ha cregut palesar que enguany els palmons han fet una aparició tímida i fugaça. Qui això ha gosat escriure no ha assistit, està clar, als oficis de l'Església ni ha volgut veure sota les voltes del temple i a les portes d'aquest, centenars de palmes dutes pels fidels i, en gran nombre, per nens, que han anat a rebre la benedicció de l'altar. Es així, doncs, com es desorienten els esperits porucs, indecisos i

facils a seguir el darrer que els parla. Contra aquestes paraules de l'anònim comentarista de la fulla dels dilluns, podem llegir en altre periòdic que el nombre de palmons venut enguany no és per sota del cinquanta mil; nosaltres hem vist carrers en els quals les tribunes que ostenten la palma cristiana s'hi troben en majoria acaplaradora. Però no és aquest l'argument per a demanar respecte; i un sol palmó penjat d'un modest finestró te el mateix dret al mateix respecte. Hem entrat ja a la Setmana Santa i la santedat hebdomadaria sura en l'ambient i traspua en la família. Els cristians celebraran en aquests dies les festes de la mort i resurrecció del Crist aixoplugats sota les voltes dels temples llurs. La indiferència i l'hostilitat res no podran contra la sublimitat del Dijous Sant als temples i a les llars.

El sol de primavera sembla convidar a la serenitat, a la pau i a l'harmonia. I en veure posar de relleu, més encara, les grogues palmes que ostenten tantíssimes tribunes madrilenyes pensem que el cristianisme ha guanyat sempre en les persecucions i interdiccions, obertes o hipòcrites.

FERRAN VALENTI.

Madrid, 21 - 3 - 32.

¡INCOMPRESIBLE!

Incomprensible y extraordinariamente disparatada y anómala nos parece la reciente disposición circulada a los señores Directores de los Colegios por el "Concell Local d'Ensenyament primari" a propuesta del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, a fin de que sea privada la concurrencia a los mismos a todos aquellos escolares que no hayan padecido el sarampión, y muy en su punto, nos pareció, por su mucha miga, el irónico comentario que de la referida Circular el siguiente día de publicarla, se hizo en estas mismas columnas.

Casi fiábamos que ello hubiera bastado para que apercibidos del resbalón fuese dejada sin efecto en todos sus extremos y alcance la singularísima y antireglamentaria Circular.

Por la reseña que de la última sesión Constitucional, de la prensa diaria puede casi deducirse no obstante, que no es muy seguro que así suceda, a pesar del ruego del señor Alguero, interesándose por su anulación.

Ignoramos la suerte de razones que el señor Alguero adujo, pero nos imaginamos, dada su condición profesional, que sus motivos tendría, y, a buen seguro, de orden higiénico, para propugnar por la anulación de la extravagante medida, motivo por el cual, se nos antoja que no sería sobrado que por quien correspondiera fuese solicitado el parecer de la Superior Autoridad Sanitaria provincial, o el del Cuerpo facultativo municipal, o de los dirigentes de nuestro Centro Hospitalario.

Es, a nuestro juicio, tan descabellado y falto de lógica el procedimiento, que abrigamos la esperanza que las autoridades mu-

nicipal o Gubernativa de la provincia, celosas como quien más de la cultura y bien públicos, no permitirán que sea consumado un tamaño atropello a uno de los más sagrados intereses de los ciudadanos y del niño, sin antes al menos percatarse de que la propuesta del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, es la más práctica y hacendada y ajustada además a razón y ciencia.

De no ser así, forzosa sería maldecir la demasiada salud de nuestros pequeños y que hiciéramos votos para que fuesen contagiados cuanto antes, máxime, cuando desde el propio Instituto Municipal de Higiene se nos asegura, que por el presente es benigno.

Que nosotros sepamos, no es posible señalar ningún precedente igual ni siquiera remotamente comparable al que sentaría la originalísima Circular, ni a nuestro juicio podrá invocarse texto legal alguno en su apoyo, ni menos aun cabrá esperar provecho de ninguna clase con privar a una porción de escolares su asistencia al Colegio.

Aún y que así no fuese, osaríamos preguntar a los señores del "Concell" y muy especialmente al Sr. Inspector Municipal, por qué pues se ha aguardado tanto tiempo a tomar tales medidas?

Porque es el caso, que desde los comienzos del curso académico actual que van nuceando por ahí casos de sarampión. Que los hay, al menos desde Noviembre último, y quizá, en todos tiempos.

Es que de veras, se ha notado ahora una mayor difusión o una más crecida gravedad?

Muchísimo lo dudamos, pero si así fuese, objetaríamos aún, bien

están entonces la publicación de consejos e instrucciones conducentes a ilustrar al público de cuantas medidas pudiesen ser tomadas en evitación de las terribles complicaciones mencionadas en las Instrucciones suscritas por el Sr. Director de nuestro Instituto Municipal de Higiene, pero conste, que mejor, extraordinariamente mejor, hubiese sido el haberlo hecho tan pronto se presentó el primer caso. El hacerlo ahora, es muy espontáneo y poco menos que inútil, pues nadie ignora que cuando más peligrosos de enfermar del aparato respiratorio es en invierno precisamente. El que acabamos de pasar, es innegable que ha sido harto más duro y prolongado que la generalidad de los años; durante todo él, dígame lo que se quiera, ha habido casos de sarampión con no raras bronconeumonías y a buen seguro que algunas, seguidas de defunción.

Precisamente por eso, parece casi sarcástica la ocurrencia del señor Director Municipal de Higiene estando ya en primavera; así como un tanto ridícula parece la pretensión preventiva escolar.

Hágase higiene sí, pero higiene verdad. No parodias.

Prevenámonos de cuantas enfermedades sea posible y en buena hora sean dictadas órdenes y publicadas instrucciones, pero no sin son, ni empíricamente, sino guiados siempre por un sentido práctico y de acuerdo con la verdadera ciencia higiénica.

Fíjense los señores del "Concell", en la falta de base científica y de ética justicia, de la Circular publicada y sobre todo, fíjense en el hecho de ser el sarampión una enfermedad poco menos que endémica en las grandes poblaciones y observen además que al igual que hace ya cinco o seis meses que se registran casos, podemos pasarnos otros tantos, de manera que aún y que en la orden, se diga que la privación es no más que temporal, durará, pobablemente, todo lo que resta de curso. Por otra parte, de llevar a la efectividad la medida, es muy cierto que los escolares han de ser no inmunizados, no será naturalmente en el Colegio donde serán contagiados, pero es casi fatal que lo serán en el cine o teatro, en la iglesia o en el paseo y cuando no, que podrán serlo en su propia casa por los amiguitos de la vecindad o sus mismas relaciones familiares.

Y si eso es lo probable, por no decir lo segurísimo, preguntáramos aún, de qué habrá servido la punitiva privación?

Muy de verdad, deseáramos, llevar nuestro propio convencimiento en el ánimo de los señores componentes del "Concell Local d'Ensenyament" o que por quien correspondiese, fuese demostrada la improcedencia de la mentada profilaxis que se intenta y que por tanto fuese la orden anulada, en caso contrario, descorazonados y compungidos repetiríamos una y mil veces lo que al principio. ¡Incomprensible! ¡Incomprensible!

U. V.

Los socialistas vistos por sus primos hermanos

"Solidaridad Obrera" dice con referencia a la falsa posición del socialismo lo siguiente:

"En cambio, los socialistas lo quieren todo, la razón histórica de las clases oprimidas y el dinero de la tradición burguesa. Votar con Maura y con el mismo Primo de

EN EL CENTENARIO DE GOETHE

EL DOCTOR INFAUSTO

Para la mayoría de los hombres de ciencia sólo significa algo en cuanto que viven de ella, y hasta llegan a adorar el error cuando sobre él se asienta su existencia.

GOETHE

HACE UN SIGLO

No solamente el pueblo alemán, sino todo el mundo culto, recordará en esta fecha el tránsito de aquel excelso vate que, en el instante mismo de su agonía, aún tuvo alientos poéticos para definir la muerte como el misterio de la Luz.

Había nacido en Francfort el año 1749; y murió en Weimar el día 22 de Marzo de 1832, hoy hace justamente un siglo.

Su complexión vigorosa y su salud fortísima le permitieron llegar a la avanzada edad de 83 años en plena actividad. Dotado de brillantes talentos sintió ya desde joven el ansia de la fama. Pero así como casi todos los grandes ingenios han tenido que luchar con la adversidad, Goethe disfrutó desde su nacimiento de todas las ventajas de una vida holgada, próxima a la opulencia.

Los elevados cargos políticos que desempeñó en Weimar con acierto y abnegación, cierta inconstancia literaria propia de su carácter, y aquellos desvenos pasionales que absorbieron una buena parte de su existencia, dejaron sus huellas en el conjunto de su obra.

"Tranquilamente mirado — dice Junemann — es Goethe una fantástica vaga que vuela caprichosa, sin detenerse, sin rumbo fijo, atenta sólo a sí misma; pero siempre con cierta gracia, atrayendo las miradas de todos, siempre en alas ágiles, coloreadas, salpicadas de oro. No es abeja: es mariposa".

EL PACTO DIABOLICO

Muchas y trascendentales obras legó Goethe a la posteridad, pero la que más fama le ha dado es el "Fausto". He aquí la trama del poema:

Anciano y atormentado por la duda, el doctor Fausto vende su alma al diablo a cambio de la promesa que éste le hace de juventud y placer. El doctor rejuvenecido, auxiliado por el demonio, que toma el nombre de Mefistófeles, seduce a Margarita, joven, sencilla y virtuosa, personificación del eterno femenino. Pasado algún tiempo, Fausto la abandona; y ella, que por haber ahogado el fruto de sus desgraciados amores ha sido encarcelada, va a morir a manos de la justicia. Fausto intenta arrancarla de la prisión, pero ella lo rechaza con horror, dando la vida por la salvación, del alma. Más tarde, Fausto se apasiona de Elena, símbolo de la belleza clásica, que se desvanece ante sus

ojos como una vaga ilusión. Al fin logra romper el pacto con Mefistófeles, y se salva.

El pensamiento capital de "Fausto" fué sugerido a Goethe por una antigua leyenda muy popular en la Edad Media, diestramente aprovechada por el inglés Marlowe, y de la cual hallamos abundantes vestigios en los viejos anales de la Demonología.

Poeta grandioso, pero desigual, con más inteligencia que sensibilidad, decía en cierta ocasión a su amigo Eckermann: "En el "Fausto" dilí con brujas y demonios; pero si entonces me hubiera dado cuenta, como ahora, de las muchas obras excelentes que han producido los siglos, no hubiera hecho otras cosas".

A MODO DE PARABOLA

Es raro que Goethe, tan ingenioso, conservara para el protagonista de su famoso poema el nombre tradicional, pues todo el tejido de la vida de tal personaje es una serie de "infaustos" motivos. Con mayor y más justa razón pudo haberlo bautizado con el nombre de "El doctor Infausto".

De todos modos, tres grandes enseñanzas, de constante actualidad, se desprenden del poema goethiano:

1.ª Fausto vende su alma al diablo por gozar a su antojo de la vida. Pues bien, hoy como ayer y como siempre son muchos los que, dando de lado a su fe y a los dictados de su conciencia, venden su ánima a cambio del bienestar material, de la sensualidad y del egoísmo.

2.ª En el alma de Fausto persiste la duda; y la anhelada felicidad nunca llega en el correr vertiginoso de la vida. Así en el corazón de los hombres y en la conciencia de los pueblos, a la ilusión vana e injusta sigue de cerca el desencanto cierto.

Y 3.ª Después de expiar sus culpas, Fausto logra salvarse. Como el "Don Juan", de Zorrilla, a impulsos del amor alcanza la redención. Desconfiemos, no obstante, de la Teología de los poetas mundanos. En las leyendas medievales y en el "Don Juan", de Tirso de Molina, los héroes de la impiedad y de la crapula se condenan. No olvidemos que en la vida de los pueblos la salvación en el amor y la paz; la condenación es odio que todo lo anula y la anarquía, que todo lo corrompe.

M. ALIUE SALVADOR.

Rivera, cosechar granjerías burguesas, defender la mentalidad y el interés tradicional burgués. Y claro está, sostener la confianza de las masas para cambiarla por condecoraciones y por nóminas. Tan falto de lógica en esto, que la caverna puede esgrimir eficazmente contra ellos nuestros propios argumentos. Que estos lueven a todas horas por todos los caminos de la lógica y que aparecen en la caverna, en la calle, en nuestros

medios, en la misma U. G. T. La posición falsa de los socialistas es insostenible. Por eso quieren prorrogar y conservar estas Cortes el mayor tiempo posible. Son las últimas que se les ofrecen propicias. Con ellas reciben el golpe mortal el socialismo colaboracionista en España. El día que Alcalá Zamora dé el anhelado decreto de disolución, habrá extendido la esquila funeraria al partido de Bujeda y de Largo Cabañero".

El control obrero en las industrias

La Comisión parlamentaria ha entregado el dictamen a las Cortes

El dictamen sobre el proyecto de ley de control obrero en las industrias, dice así:

La Comisión permanente de Trabajo ha venido estudiando con el detenimiento propio del caso, el proyecto de ley sobre la intervención obrera en la gestión de las industrias. Para ello, abrió una información pública a la que han concurrido numerosas entidades y particulares y que se han celebrado reuniones frecuentes en que se ha discutido, tanto la orientación general de dichas iniciativas, como los términos concretos en que las mismas se formulan, y como resultado de su labor, la Comisión se honra en someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.— A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentos del trabajo, garantizar el ejercicio sin trabas, perjuicio de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios para mejorar, aminorar o aumentar la producción; informarse de las operaciones administrativas de la explotación; estudiar y señalar las variaciones en las relaciones entre la producción y los salarios se crean comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al Comercio, siempre que tengan ocupados a más de 50 trabajadores. La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.

Artículo segundo.— Las Comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional bien especializadas.

Artículo tercero.— El número de delegados por empresa se determinará según las normas que fija el reglamento. No podrán ser menos de tres y en ningún caso las Comisiones excederán de 15. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión.

Artículo cuarto.— Para ser elegibles como delegados en estas Comisiones, los candidatos, éstos habrán de reunir las siguientes condiciones: ser necesariamente obreros o empleados, llevar trabajando por lo menos tres años sin interrupción en la empresa en que haya de ejercer la intervención; llevar dos años afiliado a la Asociación obrera correspondiente; estar en pleno uso de sus derechos civiles, incluido el profesional y societario. Una vez elegidos perderán su mandato automáticamente, tan pronto como por cualquier causa les falte alguna de las citadas condiciones.

Artículo quinto.— Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las comisiones interventoras, habrán de estar inscritas, al efecto, en el censo de asociaciones profesionales que se lleva en el ministerio del Trabajo, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Artículo sexto.— Para hacer la elección de las comisiones, las asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos. Serán electores tanto de unos como de otros, los que estando asociados figuran como trabajadores en la Empresa. Las elecciones se verificarán por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para este efecto exclusivamente.

Artículo séptimo.— Los cargos durarán dos años pudiendo ser reelegidos los delegados siguientes.

El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento, cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con este objeto por la asociación obrera correspondiente. Esta no intervendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Artículo octavo.— Tan pronto como

mo las comisiones estén elegidas y constituidas, las asociaciones obreras comunicarán a los patronos interesados o a sus representantes, los nombres, apellidos y profesión de los delegados que las compongan. Lo mismo ocurrirá en caso de revocación o de cese.

Artículo noveno.— Las atribuciones de las Comisiones interventoras son las siguientes:

a) Hacer para que se aplique lealmente los contratos y reglamentos de trabajo y de toda legislación social.

b) Intervenir en la confección de reglamentos de fábricas, industrias o comercios; en el régimen de admisión, colocación, distribución, corrección y despido del personal; turnos de trabajo, horario y condiciones higiénicas del mismo.

c) Examen de los balances y libros de contabilidad.

d) Designar representantes en número cuya determinación se hará según normas que dictará el reglamento, para que asistan con voz pero sin voto a los Consejos de Administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas.

e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo o los medios que crea más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en las deliberaciones de acuerdos relacionados con las mejoras físicas, morales, culturales y sociales de los obreros en la educación técnica profesional y en el aprendizaje.

h) Procurarse la información concerniente a la compra ya coste de las primeras materias, al coste medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiera a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la constitución del capital de la empresa y a los beneficios distribuidos a sus accionistas.

Las condiciones, el grado, el límite y la manera de ejercer las intervenciones enumeradas en este artículo figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Artículo 10.— Trimestralmente se redactará por las comisiones interventoras, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades una memoria en la cual se harán constar las faltas de cumplimiento permanente o temporal de las condiciones establecidas en el contrato o en la legislación social, y los acuerdos corporativos, precisando claramente las causas del disgusto si éste existiese.

Estas memorias serán enviadas por la Asociación obrera la cual bajo su responsabilidad, remitirá una copia al

patrono y otra a la Asociación Patronal a fin de que en el término de siete días se tomen las resoluciones a que haya lugar para corregir los hechos denunciados.

En la Memoria figurarán también siendo dignos de mención, aquellos hechos que puedan ser registrados en elogio en las relaciones de la Empresa con sus obreros.

Artículo 11.— En caso de que no se atendiesen las reclamaciones, hechas al patrono y a la Asociación patronal, en la forma indicada en el artículo anterior se remitirá una copia de la Memoria al delegado provincial de Trabajo para que la inspección compruebe las infracciones denunciadas, y si fueren ciertas, imponga las sanciones a que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Artículo 12.— En cada centro de trabajo habrá un Registro de inscripción de peticiones de trabajo por categorías profesionales. Cada petición tendrá número correlativo y la fecha de la misma.

La comisión interventora tendrá derecho a enterarse de los motivos por los cuales algún obrero haya sido aceptado o rechazado.

En los casos de crisis, el patrono o sus representantes notificarán a la comisión interventora la resolución que la Empresa pueda tomar para la suspensión de los trabajos. La comisión, entonces, examinará y propondrá los medios para atenuar los efectos del paro accidental, la reducción de horas de trabajo, el descanso de algún día por semana, el traslado del personal a otro taller, o la suspensión en el caso de que la crisis tenga un estado general o persistente.

En todo lo que afecte a la procuración de trabajo, a su suspensión y a la crisis del paro, las comisiones interventoras se entenderán con las oficinas de colocación.

Artículo 13.— Cuando el patrono o sus representantes traten de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero, se deberán precisar los motivos y la naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la comisión interventora haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular, para lo cual ésta procederá con la mayor urgencia. La comisión podrá proponer las resoluciones que considere justas, y en caso de disenso se someterá la cuestión al Jurado mixto correspondiente.

Artículo 14.— Las comisiones interventoras tendrán derecho a comprobar si se cumple el contrato en lo referente a salarios, y en su caso la participación de los obreros en los beneficios o prosperidades de la Empresa.

Artículo 15.— Esta ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del reglamento que dictará el ministro de Trabajo y Previsión en el plazo de dos meses, previo informe de la comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Palacio de las Cortes.— Wenceslao Carrillo, presidente; Luis Cordero, secretario.

ENTRESUELOS VALENCIA

Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.

Apodaca, 11.

Entresuelo

FREIXENET



SANT SADURNI DE NOYA

Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Telef. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

ENTRE SOLDADOS

Compañerismo y religiosidad

Hace tiempo se viene observando verdadero divorcio entre el pueblo y sus legisladores. Y este divorcio se acentúa en materia religiosa.

Quiéren imponernos el laicismo por decreto; quiéren desterrar todo lo que tenga sabor religioso de la familia, de la escuela, del cementerio, del cuartel, etcétera, etcétera, y el pueblo responde dando mayores pruebas de religiosidad y amor a las tradiciones católicas.

Todos sabemos cómo se ha procedido para que los soldados no tengan en los cuarteles quien les hable de religión; primero se autorizaron los actos del culto, pero dejando en libertad de asistencia a los soldados; después, se prohibió terminantemente la celebración de esos actos, y, por último, se ha eliminado al capellán de la intervención que la anterior legislación le concedía en la escuela de analfabetos. El caso es que al soldado nadie le hable de religión; que no sienta la presencia ni la vista del capellán.

Pero los soldados dan, muchas veces, un mentís a este laicismo oficial. He aquí un caso.

Hace pocos días falleció un soldado de Infantería del Regimiento número 24, de guarnición en Logroño. El soldado, antes de morir, declaró, ante el capellán y dos testigos, que quería sepultura eclesiástica para su cadáver y así se hizo.

Nadie insinuó una palabra a sus compañeros y paisanos, los simpáticos galleguitos, y entre ellos hicieron una colecta para allegar fondos con los que costear un cruz que sombrease la tumba del camarada muerto.

Y estos buenos soldados reunieron enseguida unas sesenta pesetas, que vinieron a entregar a su capellán, encargándole la compra de una cruz sepulcral, a cuya colocación en el cementerio asistirán con él.

El hecho que denota acendrado compañerismo, religiosidad y deseo de que hasta la tumba vaya con los muertos la cruz redentora, emocionó al capellán y emocionará a los que lo conozcan, y es, además, una prueba de que, en ese aspecto, no van acordes el laicismo oficial y la religiosidad del pueblo, del cual son hijos los soldados del 24 de línea, que han tenido para su compañero muerto esa prueba de compañerismo y cristiana caridad, que los honra y que honra a la religión gallega de donde proceden y donde les enseñaron tan cristianas lecciones.

¡ATENCIÓN!

Es usted radioescucha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la línea o estropea fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistentes.

Las hallarán en

Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 19
Almacén de música y radio
APARATOS DE RADIO DESDE 25 PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000'—
Reservas: " 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Administración de Rentas públicas

NEGOCIADO DE TRANSPORTES

CIRCULAR

Publicadas en la Gaceta de Madrid de 16 del actual las normas que han de regir para la exacción del Impuesto de Transportes de conformidad con la Ley de Modificaciones tributarias de 9 del corriente se pone en conocimiento de los particulares y empresas que se dedican al Transporte de mercancías o mercaderías y viajeros o viajeros solamente por carretera y caminos ordinarios, con vehículos de tracción mecánica que a partir del día 1.º del próximo Abril el primero de dichos servicios quedará gravado con 0'025 pesetas por kilómetro recorrido y tonelada de carga transportada.

Las mencionadas empresas o particulares podrán concertarse con la Hacienda para el pago de dicho impuesto sirviendo de base como mínimo las dos terceras partes de la carga máxima, el número de viajes que realiza al año, el número de kilómetros recorridos, y el precio por tonelada liquidándoseles el 5 % por ciento del total recaudado cuya cantidad ingresará al Tesoro por cuartas partes y trimestralmente.

En caso de rehusar la celebración del concierto la Administración procederá a la liquidación con la base indicada de 0'025 pesetas por tonelada y kilómetro y en el supuesto que no le sea posible determinar el número de kilómetros recorridos se preciará como mínimo el de 40 kilómetros diarios.

Para las empresas o particulares dedicados al Transporte de viaje-

ros el gravamen será de 0'02 pesetas por asiento y kilómetro y en caso de concertarse con la Hacienda se liquidará el 15 % sobre la recaudación obtenida en el año anterior a cuya fin deberá acompañarse a la solicitud una declaración jurada en la que coste las cantidades recaudadas durante el año último de conformidad con los libros de Contabilidad que exhibirán en la Administración de Rentas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona 18 de Marzo de 1932. — El Administrador de Rentas Públicas. — Julián Arenas.

AJUNTAMENT

COMISSIÓ D'EIXAMPLA

Edicte

Havent acordat la Comissió d'Eixampla d'aquesta ciutat que es procedeixi a la modificació del traçat del carrer d'Ixart amb el de Estanislau Figueres en la forma proposada per la Secció facultativa d'obres, es fa avinent per mig del present edicte que l'expedient planols i memòria es trobaran de manifest al públic durant el termini de trenta dies a la Secretaria de l'esmentada Comissió amb el fi de que quantes persones es considerin afectades per aital millora d'urbanització puguin examinar dits documents i presentar les reclamacions que creguin pertinents.

Tarragona, 22 de Març de 1932. — L'Alcalde - President, P. Lloret.

Descuento verdad del 10 por 100 todos los artículos.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11 entresuelo

Comissaria de la Generalitat de Catalunya

ORDRE DEL DIA PER AVUI

1. Lectura de l'acta de la sessió anterior corresponent al dia 12 del corrent.

Secció d'Obres públiques

2. Informe a una instància de l'Alcaldia d'Ulldecona sol·licitant una subvenció per a l'execució de les obres dels camins municipals de Vendrell a la carretera de Castelló a Tarragona i modificació del de Montsiá.

3. Idem a una instància sotscrita per diversos veïns de Vendrell propietaris de cases situades a la travessia de la carretera de Vendrell a Sant Jaume dels Domenys sol·licitant la desaparició d'uns arbres que perjudiquen la seva finca.

4. Idem a una instància de l'Alcaldia de Tortosa sol·licitant que la Comissaria s'encarregui de la conservació del tros de perllongació del camí veïnal de Jesús Maria a la Cava construït per l'Ajuntament i altre des de Tamarit a l'Estació del F. C.

5. Ofici tramitent el projecte de proveïment de pedra partida per a reparació del ferm dels quilòmetres 1 al 11 del camí veïnal d'Amposta per Caserius a la carretera de Vinaròs a l'Hostal Nou.

6. Dictàmens proposant la concessió de permisos a diferents entitats i propietaris per a realitzar obres a la zona que afecta a les vies provincials.

7. Adjudicació definitiva de la subhasta de les obres de construcció del camí veïnal de Pallaresos a Perafort.

Secció d'Assistència Social

8. Confirmació de l'ordre d'ingrés de diversos malalts pobres a l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla donada pel senyor Comissari.

9. Informes als següents comptes: Als d'estades a l'Hospital de Valls corresponents al mes de febrer propassat, d'import 693 pessetes. — Al d'estades produïdes pels malalts acollits a l'Hospital de Sant Josep de Falset durant el mateix mes de febrer, d'import 270 pessetes.

10. Informe proposant que les estades que hagin causat i causin el malalt Sanç Marquès, veí de Montroig, i Carme Grau, de Santa Coloma; Francesc Vidal, de Pobla de Mafumet, i Joan Martínez, d'Arcajona, a l'Hospital de Valls, siguin a càrrec d'aquesta Corporació.

11. Ratificació de l'ordre d'ingrés donada pel senyor Comissari a l'Institut Pere Mata de Reus, de Trinitat Pallarès, de Valls; Maria Mestres, de Puigpelat, i Alexandre Andreu de Creixell.

12. Altre informe en el sentit que les estades que causin en el successiu al propi Institut Maria Cinta Alsó, de Santa Bàrbara, siguin a càrrec de l'assistència social.

13. Moviments de malalts ocorregut als establiments que utilitza la Corporació des de l'última sessió.

...Secció d'Intervenció

14. Balanç de les operacions de comptabilitat realitzades fins el 30 de gener i 29 de febrer.

15. Proposant l'aprovació de diferents comptes.

16. Idem idem de diverses liquidacions de l'impost de cèdules personals del partit de Falset de l'any 1931.

17. Idem idem de diversos padrons de l'esmentat import.

Secció de construccions civils

18. Acta de recepció provisional de les obres de construcció d'un alberg nocturn que va tenir lloc el dia 16 del corrent.

19. Relació de factures referents a les obres d'instal·lació d'una Biblioteca popular a la planta baixa de l'antic Seminari de Tortosa, factures que importen 2.215'30 pessetes.

Secció de ramaderia

20. Compte de l'Institut de Seroteràpia d'import 5'75 pessetes per material de vacunacions.

21. Idem de 201'50 pessetes de la casa Moya per productes servits a la Granja Voramar.

Grandes descuentos por fin de temporada.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11 Entresuelo

ESCACS

Ha finit ja la primera volta del actual Campionat Local d'Escacs. Com varem dir últimament, aquest ha sigut força interessant, per la bona forma que es troben els jugadors que hi prenen part.

La puntuació assolida és la següent:

- D. P. Caballero, 8.
- " L. Albertos, 8.
- " J. Bassler, 7 1/2.
- " J. Català, 7.
- " R. Morrón, 7.
- " L. Aymat, 7.
- " A. Parreu, 7.
- " S. Grau, 6 1/2.
- " J. Solé, 3 1/2.
- " J. Pascual, 3.
- " J. Getino, 1.
- " J. Aragonés, 1/2.

Com es pot veure, la majoria de les forces estan equilibrades, el que vol dir que en la segona volta s'accentuarà la pressió en les partides. Tots els elements es posaran a contribució. L'estratègia, la tàctica, l'inginy de cada jugador lluirà més sovint, fent de que la lluita sigui més aferrisada.

Preparem-nos, doncs, a presentar-la amb la màxima fruïció.

EUROC - LLARC.

EXCURSIONISME

MINYONS DE MUNTANYA DE TARRAGONA

Secció "Sempre Avant" de l'A. E. Ginesta

Diumenge, a les tres de la tarda

En Josep Vidal i Balart donarà una lliçó de Fisiologia i Higiene, al nostre estatge, Rambla 14 d'Abri, 46.

Entrada lliure

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Viernes, 25

Máxima, 13'4.
Mínima, 10'0.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 759'9.
A las 18 h., 759'4.

Dirección del viento:

A las 8 h., NE.
A las 18 h., SE.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.
A las 18 h., viento fresco.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi cubierto.
A las 18 h., fd.

Clase de nubes:

A las 8 h., Cú. Nbs.
A las 18 h., fd.

Evaporación:

En las 24 h., 3'0.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 88.
A las 18 h., 79.

Hacen falta judías

y nos traerán judíos

Dice "La Gaceta del Norte":

"El ministro de Instrucción pública ha anunciado que en breve partirá para Bucarest, Salónica y Constantinopla una misión, "para ponerse en contacto" con los 50.000 sefardíes que aún existen en aquellas ciudades.

Por lo visto se trata de uno de los problemas más urgentes que tiene planteados el Estado, aunque a nosotros no se nos ocurra, no ya la necesidad, ni siquiera la conveniencia de tal misión.

¿Qué es lo que se propone el ministro? Importar unos miles de hebreos. ¿Pero es que no hay muchos miles de españoles parados?

¿O es que pretenden dar contenido a ciertos preceptos constitucionales que hablan de las "diversas" confesiones religiosas de los españoles y que hoy son una entelequia?

¿O es que, quizá, se espera algo del oro judío en favor de las finanzas del Estado?

Convendría que de una manera diáfana se planteara el problema a la luz del día, por ejemplo en la Cámara, y que todos los ciudadanos sepamos qué pretendidas ventajas se buscan con esos "contratos".

¿Qué pensarán las naciones de Europa Central, donde los judíos son una pesadilla de la que no pueden librarse, al ver que nosotros nos anizamos a crear un problema más? Porque, a parte de otra consideración, los judíos jamás son asimilados por la nación en la que viven. Son como una cuña metida en la Sociedad, como un Estado dentro del España.

Parece que estamos tratando de europeizarnos, empezando por tomar lo peor de Europa, allí donde exista.

Estas son las consideraciones que se nos ocurren ante las declaraciones de Fernando del so Ríos, pero seguramente que él tiene "poderosas" razones para querer lo que quiere, cuando con tanta urgencia trata de enviar esa misión.

CHALET

situado en el Ensanche de la población

SE ALQUILA

compuesto de cinco dormitorios, salón y comedor de verano e invierno; cuarto de baño, electricidad, agua de propiedad, jardín, huerta y varios gallineros propios para granja.

Razón: Calle de San Agustín, número 19, primero primera.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

" " " 3 % a 3 meses plazo

" " " 4 % a 6 meses plazo

" " " 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels 40 y 159

AFINADOR:

NO vacila Vd. Haga afinar su PIANO, PIANOLA por el Afinador y Mecánico técnico **Andrés Font Aguila**

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19 - TARRAGONA



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

LO QUE SE VA SABIENDO

EL JURADO HA DICTADO VEREDICTO DE INculpABILIDAD EN LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR URQUIJO, PERO QUEDA A DISPOSICION DEL GOBERNADOR

Bilbao. — El Jurado que ha entendido en la vista de la causa seguida contra José María Urquijo, dictó veredicto de inculpabilidad absolviéndolo.

Durante la vista de la causa se registró una nota altamente emotiva. Al final de su informe, el señor Urquijo entre sollozos, comunicó a la Sala que había recibido un telegrama procedente de Sangüesa en el que se le comunicaba la triste noticia del fallecimiento de su hijo, Francisco Javier, novicio en el Convento de Capuchinos de aquella localidad.

Como el señor Urquijo tenía que volver a la cárcel a disposición del gobernador, el diputado a Cortes, señor Homs, telefonó desde la Audiencia al ministerio de la Gobernación, obteniendo un permiso para que el señor Urquijo, fuese a visitar a su esposa comprometiéndose a presentarse con el señor Homs en el Gobierno civil.

El señor Urquijo ha recibido muchos telegramas de pésame.

Esta tarde se ha puesto en libertad al señor Urquijo.

CONTRA EL SECTARISMO. SESION MUNICIPAL QUE TERMINA A PALO SECO

Lugo. — En la última sesión del Ayuntamiento se trató de asuntos religiosos, como la su-

presión del Viático por las calles, el toque de campanas en las iglesias y la conversión de la capilla del Hospital en residencia, etc. Para la sesión había gran expectación. Abierto el acto por el alcalde señor Cabrera, el secretario empezó a dar lectura al acta y no pudo terminar, partiendo del público gritos y protestas. Se repartieron bastantes bofetadas. El alcalde y los concejales recomendaron calma, pero como cada vez era mayor el escándalo y los manifestantes comenzaron a destrozar los muebles, se ordenó que los guardias municipales desalojaran el salón, como así se hizo; en la calle continuaron los palos y las bofetadas.

Los concejales visitaron al gobernador civil para que exija responsabilidades.

Durante los disturbios resultaron varios contusos.

Tintorería Moderna
DE
Angel Alcoverro
Unión, 35 - TARRAGONA

La más antigua y acreditada de esta ciudad. Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que al recibir los materiales de ALEMANIA le permiten trabajar con una gran rebaja de precios.

Se tiñe y lava toda clase de ropa, cortinajes, guantes, monederos, trincheras, etc.

Lutos en ocho horas, planchado especial, prontitud en los encargos y economía verdad.

Las categorías

del "enchufismo"

El saladísimo escritor W. Fernández Flores, divide a los enchufistas en las siguientes categorías: "También se han destacado.

Primero. — Los excelentes patriotas que demuestran una confianza tan grande en el país y un tan ciego afán de servirle que han aceptado algunos cargos (como el de consejero de la C. A. M. P. S. A.) sin saber aun cuando puede producirles, y resignándose a cobrarlos por anualidades vencidas. Esto lo hacen muy pocos trabajadores de la República.

Segundo. — Los que disponen de cargos en conserva, sin devorar de ellos ni un solo real, pero sin soltarlos. Este grupo pudiera ser llamado de las "mantis religiosas". La "Manti religiosa" — cuyas costumbres nos ha descrito el delicioso Fabre — hiere a sus víctimas con tal suprema habilidad que no las mata sino que las inmoviliza, y las deja así vivas y suculentas para que sus larvas encuentren comida fresca al nacer. Es un insecto precavido. Así los diputados de esta misma orientación — con precedentes en la Naturaleza, como ya se ha visto — conservan ciertos carguitos sin cobrar de ellos para cuando pierdan el principal y más provechoso. Mientras tanto, el carguito está como las víctimas de las "mantis"; temido, inmóvil, inútil y propicio.

Tercero. — Los que acusan una capacidad de trabajo que asustará a las generaciones futuras, como a nosotros nos asusta la de los hombres que han construido las Pirámides. Estos señores diputados acumulan tanta labor que es imposible comprender cómo y cuándo la realizan. Entre ellos figuran, en los tres primeros puestos, los socialistas señores Cordero, Fabra Ribas y Bujeda. La enumeración de los cargos del primero ocupa quince líneas en un periódico; la del segundo, trece; la del tercero, catorce. Muchos de esos puestos no tienen retribución, pero requieren tiempo y meditaciones. El señor Aiguadé (siete líneas de cargos jocosos) trabaja también, el pobre, como un esclavo. Es posible que un hombre pueda atender tantas ocupaciones? Todos ellos pasan sus tardes en el Parlamento. Les quedan las mañanas y las noches, para laborar en los demás asuntos: ocho, diez, quince nombramientos. Tanto da ahora que cobren o no; se trata de que los atiendan. Ocho, diez, quince asuntos diarios; informes, reuniones, consejos. Y comer, y dormir, y lavarse alguna vez por mucho que uno se sacrifique. Aunque se prescindiera en absoluto de cortarse el pelo de la cabeza y el del bigote — como hace el señor Cordero —, las veinticuatro horas del día son insuficientes para tanta y tan grave labor".

Sectarismo

en marcha...

Al abrirse la matrícula oficial del curso académico de 1931 a 1932 se anunció en los Institutos y Escuelas Normales la asignatura de Religión con carácter libre; pagaron los padres los derechos correspondientes y recibían los alumnos la enseñanza religiosa conforme lo preceptuado, superando en mucho la matrícula de lo que se esperaba; siendo en el Instituto de Balmes de Barcelona unos 150 los alumnos matriculados. Lo lógico y consecuente era respetar los derechos adquiridos o sea terminar el curso, ya que tenían pagadas las matrículas, pero el señor ministro de Instrucción pública le ha parecido lo contrario y por decreto firmado el día 12 del corriente, suprime la asignatura de Religión en todos los centros docentes de España y a entender debía añadir, y se devolverán los derechos académicos. Por lo visto el señor ministro le ha faltado al paciencia necesaria para aguardar los dos meses que restan de curso; se ha sentido sectario hasta el extremo de burlar la voluntad de los padres, ha querido hacer un desprecio público de la Religión ante esa juventud que son los hombres de mañana, con el fin maquiavélico de que no le dieran valor alguno. Y estos pretenden ser los modernos regeneradores de España y sueñan con esas doctrinas hacer una España grande y potente...

Aprende pueblo y medita lo que esto significa. Nosotros defendemos la enseñanza religiosa por ser la única que puede dar a la nación buenos ciudadanos, la única que puede equilibrar las pasiones humanas, la única que puede dar al hogar buenos hijos y defendemos a la vez, que sobre la autoridad del ministro hay

la autoridad de Dios y de los padres y cuando la autoridad abusa de sus atribuciones, tenemos derecho a esperar la reacción y esta no dudo vendrá, ya que los que dirigen la nave del Estado la mueven únicamente al impulso de lo influencia sectaria y antireligiosa. Que les importa a todos ellos que la juventud educada sin el temor de Dios, sea un semillero de criminales, de atracadores y de hijos díscolos. Pidamos a Dios termine pronto el cautiverio masónico que nos domina.

A. P.

DROGUERIA

DE TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

AZUCAR blanco fino kilo	1'40
ACEITE puro oliva finísimo	litro	2'25
Id. puro de oliva, primera	"	2'15
Id. puro de oliva, segunda	"	2'05
Id. Benloch florete	"	0'70
Id. bomba extra	"	1'20
ABROZ Benloch 1.ª kilo	0'60
BACALAO libro extra sup.	"	2'20
JABON Pinta extra	"	1'10
Id. oliva, extra, trozo de 1/2	"	0'50
QUESO Holanda tierno, 1/2	"	4'00
Id. Mahon tierno, pieza entera	"	4'25
SARDINAS en aceite desde, lata	0'35	
MIEL pura, romero, blanca, kilo	2'00	
MANTEQUILLA asturiana		
pura, lata de	1/2	4'50
Id. asturiana, pura, lata	1/4	2'50

Servicio a domicilio

PATATAS BUFFÉ, los 10 ki-

los 3'75 pesetas

A. Arta Médico - oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000 -- de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de

HUCHAS (Guardioles)

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CABALLEROS

Comprar vuestras carteras, petacas y monederos a dónde puedan daros una garantía de seguridad.

La CASA COCA única especializada en todos los artículos de piel, os la ofrece.

Grandes existencias de los famosos artículos de Ubrique Conde de Rius, 7 - Tarragona

La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño sintoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con altavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts. regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión. Altavoz dinámico de gran pureza y sonoridad en caja de ebanistería finamente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

NOTAS LOCALES

Los días santos

Con inusitado esplendor se han celebrado durante estos días las funciones propias de los días santos, pudiéndose afirmar que han superado en mucho, a las solemnidades de años anteriores.

Son en especial muy dignos de notarse los dos pontificales y función del Mandato en nuestro primer templo, así como las funciones de anteaer en San Francisco y San Juan en las funciones de la noche y la de la Agonía en la iglesia del Sagrado Corazón.

También fueron numerosísimas las comuniones que se distribuyeron el día de Jueves Santo.

Asimismo anunciamos con satisfacción que ha disminuído la ostentación del tocado típico del clásico peine alto; para dar paso a la nota de seriedad y fervor que en reparación de los ultrajes a nuestra religión se adivinaba en los devotos visitantes.

Merecen plácemes los señores concejales que dando prueba de su religiosidad han asistido a los cultos de estos días.

El comercio se asoció asimismo cerrando sus puertas en su casi totalidad, trabajando algunos industriales con desagrado de los mismos obreros.

Un detalle que merece especial mención, y que patentiza una vez más, la sólida piedad de nuestro pueblo, la dieron ayer infinidad de personas, celebrando individualmente el Viacrucis en nuestros templos, habiéndose visto además concurrir los celebrados con solemnidad estos días, sobresaliendo entre todos el que tuvo lugar en San Francisco.

Merece comentario aparte la función propia y singular que ayer tarde se celebró en la Catedral. No hay precedente de haberse celebrado función con asistencia no ya igualada sino ni similar, pudiéndose afirmar que todo Tarragona desfiló por nuestro primer templo.

La novedad de los altavoces alcanzó un brillantísimo éxito, siendo muy bien acogida por el pueblo fiel, tan apreciable mejora.

Muy bien por la católica Tarragona, que con su religiosidad ha subrayado una vez más la grandiosidad de los cultos en los días santos con su fe inconvencible y su religiosidad acendrada.

GACETILLA CRONICA RELIGIOSA

OCTAVARIO SOLEMNE

Mañana empieza en la iglesia del Hospital el solemne Octavario dedicado a Jesús Sacramentado. Por la solemnidad del día, a las diez y media habrá oficio cantado a orquesta.

La función de la tarde, que empezará a las seis, consistirá en el rezo del rosario, canto del trisagio, primer día del Octavario, sermón por el M. I. señor doctor don Ramón Sabaté, canónigo; letanías de los Santos y reserva.

Los demás días, la función de la tarde empezará a las seis y media.

HOL SALDRA "EL DEBATE"

Hoy, nuevamente saldrá a la luz pública el batallador periódico católico "El Debate", suspendido gubernativamente hace mucho tiempo.

Sinceramente celebramos la reaparición del valiente propagandista de los principios católicos, tan admirado y querido en esta casa.

¡Por muchos años!

DE SOCIEDAD

Anteaer tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver de nuestro buen amigo don Pedro Guinovart Padró.

Con tal motivo testimoniamos nuestro pésame a la viuda y demás familia, a la vez que encarecemos una oración para el alma del finado.

Siendo huésped de los señores Solano-Vernich, se encuentra en esta ciudad el distinguido joven suizo y periodista Renaud de Grafenier y Villars, quien está recorriendo España para practicar el español y conocer las costumbres de nuestro país.

Para pasar las vacaciones de la presente semana, ha llegado con su esposa el jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Castellón don Manuel Fuentes.

SANTOS DE HOY

Santos Félix y Braulio, obispos, y Santa Eugenia, virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Pascua de Resurrección. — San Juan Damasceno, doctor.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Se entra en coro a las ocho y media; rezo de Horas, canto de la Angélica, bendición de las fuentes bautismales y misa con el toque de campanas al canto de Gloria.

Tarde, a las tres y media, canto del rezo vespertino, cantando la capilla de música el Te Deum, y el "Benedictus" de Vitoria.

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las seis de la tarde, terminado el oficio coral, rezo del santo rosario, solemne felicitación Sabatina y Salve cantada.

La función de hoy será ofrecida a intención de doña Antonia Canals y de Castellarnau.

TRINIDAD. — A las siete de la mañana funciones litúrgicas y misa solemne.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, bendición del nuevo fuego, canto de l'Exultet, Profecías, bendición de la Pila bautismal y misa de Gloria.

SAN JUAN. — A las ocho, bendición del fuego, canto de las profecías, bendiciones del cirio y agua bautismal, misa de Gloria y comunión general.

SAN MIGUEL. — A las siete, se dará principio a los oficios del día.

Tarde, a las seis y media, Rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes y Salve.

CARMEN. — Por la mañana, a las siete, bendición del fuego, profecías y misa de Gloria.

Por la tarde, a las seis, Rosario, salutación, "Sabatina" cantada por el pueblo y Salve.

SAN ANTONIO (Capuchinos). — A las siete, se dará comienzo a los santos Oficios. Durante la misa se distribuirá la sagrada comunión.

SAGRADO CORAZON (Estanislao Figueras). — A las ocho, oficios del día.

BENEFICENCIA. — A las siete, bendición del cirio Pascual, profecías, bendición de la Pila bautismal y misa de Gloria.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano "Rosinni", procedente de Fiume y escala en Barcelona, con carga general.

Vapor español "Cabo Roche", procedente de Valencia, con carga general.

Vapor alemán "Hermes", procedente de Barcelona, con carga general.

Balandra española "Rubi", procedente de Cartagena, con abonos.

Vapor alemán "Amazone", procedente de Nápoles, con carga de tránsito.

Vapor noruego "Nngria", procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Roche", con carga general para Bilbao y escala en Barcelona.

Vapor italiano "Rosinni", con carga general para Marsella y escala en Valencia.

Vapor alemán "Hermes" con carga general para Cullera.

Laud español "San Sebastián", con carbón para Castellón.

Laud español "Casandra", en lastre para Barcelona.

Laud español "Montsiell" con azufre para Rosas.

Vapor holandés Urfj. d eUs

Vapor alemán "Amazone", con vino y avellana para Amsterdam y escalas.

Vapor noruego "Ungria", con carga general para Nueva York y escalas.

Quedan en puerto

Vapor español "Victor de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Freixas III", descargando.

Vapor español "Ramón Freixas", descargando sal.

Balandra española "Rubi", descargando abonos.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor panameño "Catalunya".

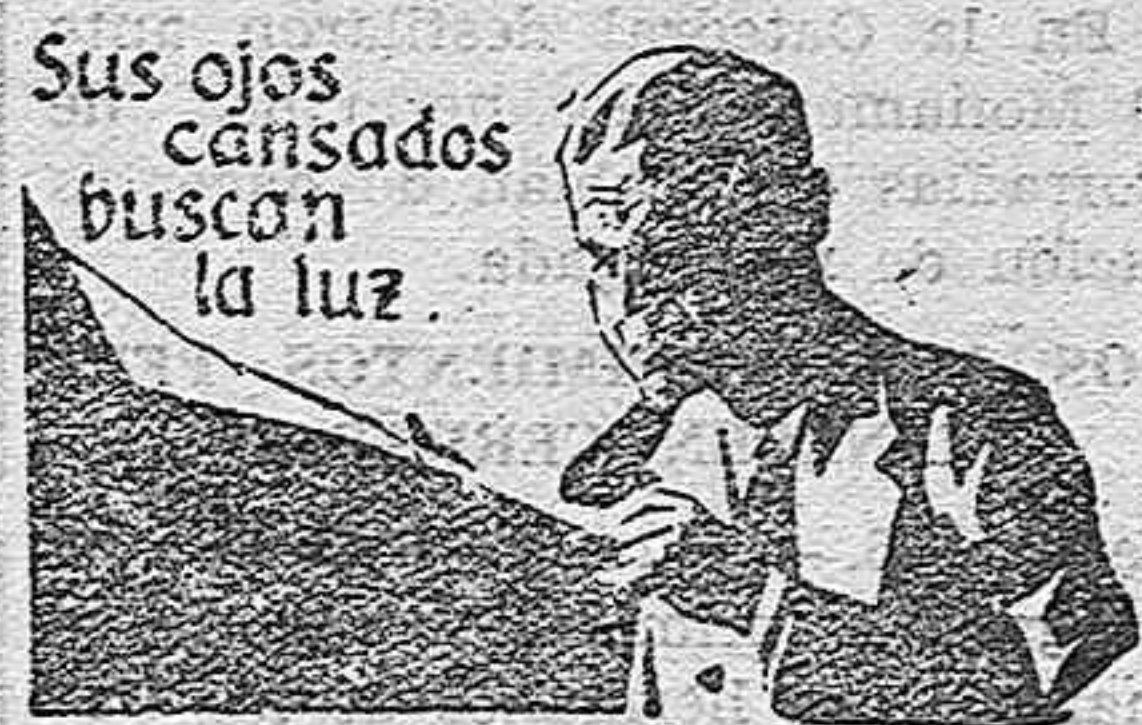
Buques que tienen pedido atraque

Ninguno.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Europa; altas Escandinavas; probable vientos flojos de dirección variable y tendencia a empeorar.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias; aguaceros tormentosos, en la ruta Canarias; mar poco agitado por el litoral español.



Sus ojos cansados busquen la luz.

HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR

C. COTTET

EL MEJOR DE ESPAÑA

PORTALET TARRAGONA



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo

Aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Telèfon. núm. 169. B. : :

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE J. R. CHAVARRI - LEALTAD. 2 MADRID

Conferencias telegráficas

PROVINCIAS

LA SEMANA SANTA :: INCIDENTES DESAGRADABLES

ANTE EL CRISTO DEL GRAN PODER

Sevilla, 25. — A las dos de la madrugada se congregó ante el templo de San Lorenzo un grupo de fieles que, amantes de la tradición, fueron a la hora en que había su salida la Cofradía del Gran Poder, abriéndose las puertas del templo cuando sonaban las dos campanadas en el reloj de la iglesia y se apagaban todas las luces de la plaza.

El grupo fué engrosando, y al llegar la hora todos se descubrieron reverentes ante la puerta del templo, que permanecía cerrada. Varios cantadores profesionales y algunos espontáneos cantaron saetas. El momento fué de gran emoción, sin que se registrara el más mínimo incidente.

Se dieron muchos vivas a Sevilla, a España y a Nuestro Señor del Gran Poder.

La madrugada ha transcurrido sin novedad.

En la Catedral desfilaron ante el Monumento los hermanos de Cofradías que habían de hacer escatión de madrugada.

LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANECEN CERRADOS

Sevilla, 25. — Durante toda la madrugada y primeras horas de la mañana, los hermanos de las Cofradías desfilaron ante el monumento de la Catedral.

En la iglesia de la Macarena, un grupo de cofrades cantó saetas, pretendiendo sacar a la imagen de la Virgen.

La población se halla tranquila. Todos los establecimientos han cerrado.

Sevilla, 25. — A las cuatro de la tarde salió, ayer, de la iglesia de San Jacinto, la Cofradía de la Estrella, compuesta de dos pasos. En el primero figura el Cristo de las Aguas, en el que aparece Jesús orando, antes de la Crucifixión, sentado sobre una peña del Monte Calvario; en el segundo paso, bajo palio, va la imagen de Nuestra Señora de la Estrella.

Al aparecer la Cruz de guía en la puerta del templo estalló una ovación clamorosa, desbordándose el entusiasmo de los trianeros. La Cofradía siguió en verdadero triunfo por la calle de San Vicente y puente de Triana hasta la Campana. Se cantaron numerosas saetas, y todo hacía prever un curso tranquilo y pacífico.

Al enfilarse el paso de Cristo la calle de las Sierpes, de un grupo situado en la esquina de la calle de Santa María de Gracia partieron vivas al comunismo libertario, que fueron contestados con clamorosos vivas a la Virgen de la Estrella. Se consiguió detener a Luis Sánchez García, de 44 años, que fué uno de los que más se distinguieron en los gritos. La fuerza pública se esforzó por restablecer el orden, y la procesión pudo seguir.

Cuando el paso del Cristo se hallaba en la calle de las Sierpes, de un grupo partieron unas pedradas. Una piedra rebotó en la espalda de la imagen de Nuestro Señor y fué a dar en la cabeza al soldado Ginés Sirvent, causándole una contusión. El soldado se volvió contra el que había lanzado la piedra y le detuvo. El público indignado, se lanzó sobre el agresor, que estuvo a punto de ser linchado. Se llama Manuel Fernández Rozas, de 33 años, dependiente de taberna.

El paso del Cristo entró en la Catedral por la puerta de San Miguel, y cuando lo hacía el de la Virgen, surgió el incidente más grave. Había un indescriptible entusiasmo en todos; se cantaban piadosas saetas desde los balcones. Y de pronto salieron disparados cohetes - petardos contra el paso de la Virgen. Cayeron rotos unos cristales guardabrisas de la candelaria de la parte posterior del paso, en tanto uno de los cohetes-petardos iba a dar sobre el manto de la imagen de Nuestra Señora, sin causar, por fortuna, desperfectos. Simultáneamente se oyeron varios disparos de pistola, viéndose que un grupo emprendía precipitada huida.

El momento fué de tremenda confusión. El público se arremolinó primero y después emprendió la fuga en diferentes direcciones. Las puertas de la Catedral se cerraron inmediatamente detrás del paso. El gentío, pasado el primer momento de estupor, reaccionó contra los autores del atentado, y fueron numerosas las personas que cooperaron a la detención del autor de los disparos.

Un hombre que se destacó como autor del sacrilegio atentado contra el paso de la Virgen emprendió veloz huida. Un paisano — don Diego Jiménez Martínez, de 29 años —, que le seguía más de cerca, logró darle alcance, propinándole un formidable bastonazo en la cabeza, que le causó varias lesiones. No obstante, el que huía

se volvió e hizo varios disparos contra los agentes de policía, que iban a darle alcance, los cuales repelieron la agresión, así como la guardia civil que le perseguía, que también fué tiroteada. El fugitivo siguió disparando y por fin una pareja de la benemérita le detuvo.

El traslado del autor del atentado constituyó un serio problema para los guardias, porque el público quería a todo trance apoderarse de él, y fué menester dar varias cargas para despejar la calle. En el portal de la Diputación, cuyas puertas hubo necesidad de cerrar, fué internado el detenido con otros sospechosos que lo habían sido en la plaza del Triunfo.

Desde la plaza del Triunfo a la calle de Amor de Dios hubo necesidad de adoptar extremadas precauciones para librar al detenido de las iras populares, siendo necesario internarle primeramente en la Subinspección del cuarto Tercio de la Guardia civil sita en la citada calle, pues era muy peligroso atravesar la Campana para llevarle a la Comisaría. Al cabo de un rato, apaciguados los ánimos, se le trasladó a este último centro policiaco.

Del atestado instruido se desprende que el autor de los disparos contra la imagen de la Virgen de la Estrella se llama Emiliano González Sánchez, de 21 años, soltero, natural de Alcázar de San Juan, de oficio carpintero.

Se le ocupó una pistola del calibre 6'35, con dos cargadores y ocho cápsulas sueltas; dos carnets de la C. N. T., uno a su nombre y otro al de José Adame. Un carnet de chófer a su nombre, dos cartas confederales de la C. N. T., y abundante documentación de la cotización pro-pesos con recibos extendidos por el detenido a favor de varios delegados del Sindicato del ramo de la construcción. Llevaba liada al cuerpo la bandera, de raso — negra y roja — de los militantes de la C. N. T.

En el interrogatorio negó terminantemente que fuera el autor de los disparos.

Se tiene la seguridad de que el arma con que hizo los disparos era distinta a la que se le ocupó, debiendo de haber arrojado aquella en su huida antes de ser detenido.

El gobernador, señor Sol, apenas tuvo noticias de lo ocurrido, se personó en la Comisaría, interrogando directamente a Emiliano González.

Como sospechosos de formar parte del grupo de donde partió la agresión a la imagen de Nuestra Señora de la Estrella, fueron dete-

nidos Luis Tercol Robles y José Peña Rodríguez, contra quienes aún no se han formulado cargos concretos.

Además de este lamentable suceso, se registraron otros que no alcanzaron tanto trascendencia por haber intervenido oportunamente los agentes de la autoridad en el momento mismo en que las agresiones iban a realizarse. En la Comisaría estaban detenidos Juan García Gana, de 19 años; Daniel Maceda Rabada (el Carbonero), de 17; Antonio Ibarra (el Pájaro), de 18 años, y José Martín Garrido, por sospechoso.

Terminados los incidentes ocurridos y que dejamos relatados, la Cofradía de la Estrella siguió con dirección a su templo, ya con menos animación; pero ante la iglesia de San Jacinto se repitieron entusiastas vivas a la Cofradía.

La imagen no ha sufrido daño alguno. Únicamente en el palio se aprecian las huellas de los disparos, que atravesaron la tela.

DESPUES DE UNA ALARMA PRODUCIDA POR UNOS IRREVARIANTES DURANTE UNA PROCESSION

Zamora, 25. — Cuando la procesión que salió de madrugada regresaba a la iglesia, al llegar a la plaza Mayor, varios individuos que venían molestando a los cofrades pretextando querer cantar una saeta a la Virgen, y a los que se llamó la atención, trataron de agredir a quienes llevaban los pasos.

Se produjo gran alarma entre el público, que corrió alocadamente en todas direcciones.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un caso de mayor gravedad.

Varios niños se perdieron. En la Casa de socorro fueron curadas varias personas que sufrían magullamientos.

Por fin se pudo restablecer el orden y continuó la procesión.

SE HAN CELEBRADO SOLEMNEMENTE LAS TRADICIONALES PROCESSIONES

Ciudad Real, 25. — Se ha celebrado la procesión del Jueves Santo con brillantez y solmenidad. Hay mucha afluencia de forasteros.

Anoche salió la procesión de Jesús Nazareno, constituyendo un verdadero acontecimiento, sin precedentes.

Esta mañana ha salido la Segunda Pasionaria, constituyendo un gran alarde de magnificencia. El pueblo entero se hallaba en las

calle presenciendo el paso y cantando algunas saetas. El comercio e industrias cerraron, contribuyendo al esplendor.

DETENCION DE UN COMITE DE HUELGA

Burgos, 25. — Ha sido detenido el Comité de huelga de la casa Babcock Wilcox. El conflicto presenta difícil solución.

LOS RECLUSOS COMIENZAN LA HUELGA DEL HAMBRE

Burgos, 25. — En la prisión central y tomando como pretexto la mala calidad del rancho, protestaron los reclusos. Se distinguió en el alboroto José Zambrano, que fué trasladado por incorregible al penal de Deuso.

Manuel Alvarez, profesional del robo, promovió gran alboroto entre los penados cuando era conducido a la celda, arrojándose sobre el ayudante de la prisión que se hallaba de servicio. El ayudante pidió auxilio a la guardia exterior. Los soldados penetraron en el edificio para restablecer el orden. Los reclusos, encerrados en las celdas, rompieron los cristales y utensilios, comenzando la huelga del hambre.

SUPUESTO CONTRABANDO DE ARMAS

Salamanca, 25. — Ha quedado esclarecido el supuesto contrabando de armas en la frontera portuguesa.

Los hechos se han reducido a un alazamiento de bienes para simular un robo.

El autor del hecho es Dionisio Ortiz Cierra, que trataba de trasladar las mercancías consistentes en diez fardos, de un peso total de 445 kilos a Madrid. Los dos individuos que se dieron a la fuga al ser sorprendidos eran los hijos de Ortiz.

PROXIMO DISCURSO DE MIGUEL MAURA

Salamanca, 25. — Organizado por el partido conservador republicano de Salamanca, se celebrará el día 10 de Abril en la Plaza de Toros un mitin, en el que pronunciará un importante discurso el ex ministro don Miguel Maura.

Hay gran expectación.

CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Burgos, 25. — En Palacios de la Sierra un incendio destruyó totalmente seis casas, sin que logran salvarse ni los muebles ni el pienso del ganado. No hubo víctimas. Las pérdidas son considerables.

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)